

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN PREGUNTA SUBVENCIÓN ATA SYLVIA RIVERA FORMULADA POR CIUDADANOS

¿Por qué desde el Ayuntamiento y ante la situación excepcional en la que se encuentra ATA Sylvia Rivera no se agiliza con carácter de urgencia el pago de la cantidad pendiente de abonar por parte del consistorio a dicha entidad?

La justificación de ATA 2018 se ha aprobado por Junta de Gobierno el día 3 de Julio. Respecto a 2019 no presentó la entidad la justificación hasta el 1 de junio de 2020, a pesar de que podían haber presentado desde enero de 2020. No obstante, y dada la urgencia, se ha revisado y está en Intervención el expediente y se pretende que vaya a Junta de Gobierno el día 31 de Julio de 2020.

Para el pago de la justificación de 2020 tienen que encontrarse al día en la aprobación de las justificaciones anteriores, de conformidad con la normativa de subvenciones

Sevilla a 21 de Julio de 2020

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

| Código Seguro De Verificación: | tx110Fo9WXpNKhLF0F/QEQ== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 22/07/2020 12:27:07 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tx110Fo9WXpNKhLF0F/QEQ== | | |

